

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 15 de enero de 2024

Informe de supervisión parcial correspondiente del 01 de enero al 15 de enero del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	Hugo Armando Jiménez Guerrero
C.C.	87.063.348
Cargo en la dependencia	Coordinador Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Unidad de dependencia	Jefatura Nacional del Servicio de Policía
Correo electrónico	Jesep.guvip-cua@policia.gov.co Jesep.guvip-cod@policia.gov.co
Teléfono	3505964023

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	ORDEN DE COMPRA		
Contrato No.	110521-2023		
Unidad	JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA		
Objeto	ADQUISICIÓN DE (724) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL.		
Valor Inicial	1.980.237.000,00		
Valor Adición	41.895.000,00		
Valor Total	2.022.132.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
03/10/2023	01/06/2023	03/11/2023	
Aplica Acta de inicio	SI	x	NO
Fecha de Acta de inicio	09/06/2023		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
SAÚL TORRES MUÑOZ	19.400.606	INDUCON S.A.S	860519920-0

16/01/2024
L.T.

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
11623	23/05/2023	\$ 2.023.101.990,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
45823	5/06/2023	\$ 1.980.237.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF - Adición	Fecha	Valor
49923	20/06/2023	\$ 41.895.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- De acuerdo a lo establecido en el estudio previo de la Orden de Compra 110521, el contratista deberá dar aplicabilidad al "Instructivo para la actividad contractual de bienes, servicios y obras, con criterios sostenibles de seguridad y salud en el trabajo" realizado por el Fondo Rotatorio de la Policía, para el cumplimiento de las actividades propias del PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL con respecto a los lineamientos de compras sostenibles, seguridad y salud en el trabajo, y demás parámetros legales establecidos.

Por lo anterior, INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S allega al suscrito supervisor documentos y certificaciones referentes a las políticas y procesos ejecutados por la compañía, orientados al cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo SG-SST y protección ambiental.

Nota: La documentación fue entregada en el informe de supervisión del mes de octubre.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 08/01/2024 mediante comunicado oficial GS-2024-001164-DEBOL la unidad Departamento de Policía Bolívar informa la recepción y distribución de los chalecos balísticos, así:





5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

Durante la ejecución de los procesos y actividades relacionadas con la fabricación de los Chalecos Antibalas Nivel IIIA por parte del proveedor, se realizarán las verificaciones sobre el cumplimiento a cabalidad de las especificaciones técnicas que deben caracterizar los elementos para el servicio de policía objeto de la presente orden de compra.

5.5 Registro Fotográfico. (N/A)

6. Actividades de Control y Pagos.

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
121	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA (TALLA L)	43131	\$1.980.237,00	03/11/2023	\$1.980.237,00
335	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA (TALLA M)				
176	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA (TALLA S)				
77	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA (TALLA XL)				
4	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA (TALLA L)	43132	\$41.895.000,00	03/11/2023	\$41.895.000,00
11	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA (TALLA M)				

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2023	JUNIO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
2023	JULIO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
2023	AGOSTO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
2023	SEPTIEMBRE	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
2023	OCTUBRE	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
2023	NOVIEMBRE	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
2023	DICIEMBRE	43131	\$1.980.237.000,00	\$ 0,00	N/A
		43132	\$ 41.895.000,00	\$ 0,00	N/A
TOTAL			\$ 2.022.132.000,00	\$ 0,00	N/A
SALDO			\$ 0,00	\$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución.

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	01/01/2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	15/01/2024	100%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria.

CLASE	No.	FECHA	VALOR	Tiempo	Observaciones
Adición	1	2023-06-20	\$ 41.895.000.00	5 meses, 3 días	La adición se realiza en base a justificación emitida mediante GS-2023-011090-JESEP y bajo las condiciones, términos, especificaciones técnicas, tiempos y costos pactados en la orden de compra 110521.
Prórroga	1	2023-08-29	\$ 2.022.132.000,00	1 mes	La prórroga se realiza en base a justificación emitida mediante GS-2023-016623-JESEP y bajo las condiciones, términos, especificaciones técnicas, tiempos y costos pactados en la orden de compra 110521.
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Seguros del Estado S.A.		21-44-101414869	06/06/2023	\$ 396.047.400,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento contrato	10	\$ 198.023.700,00	01/06/2023	03/04/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	\$ 99.011.850,00	01/06/2023	03/10/2026
Calidad de los bienes	5	\$ 99.011.850,00	01/06/2023	03/04/2024

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Seguros del Estado S.A.		21-44-101414869 ANEXO 1	22/06/2023	\$ 404.426.400,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento contrato	10	\$ 202.213.200,00	01/06/2023	03/04/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	\$ 101.106.600,00	01/06/2023	03/10/2026
Calidad de los bienes	5	\$ 101.106.600,00	01/06/2023	03/04/2024

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Seguros del Estado S.A.		21-44-101414869 ANEXO 2	01/09/2023	\$ 404.426.400,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento contrato	10	\$ 202.213.200,00	01/06/2023	03/05/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	\$ 101.106.600,00	01/06/2023	03/11/2026
Calidad de los bienes	5	\$ 101.106.600,00	01/06/2023	03/05/2024

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se indica que la documentación antes mencionada en las actividades desarrolladas se anexa al presente informe en un total de 02 folios como soportes de la supervisión realizada.

Mayor HUGO ARMANDO JIMÉNEZ GUERRERO



CEA.3.0-07
16-ECD-003
776908239

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR
JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOL



SUBCO-JEFAD - 29.25

Cartagena De Indias, 08 de enero de 2024

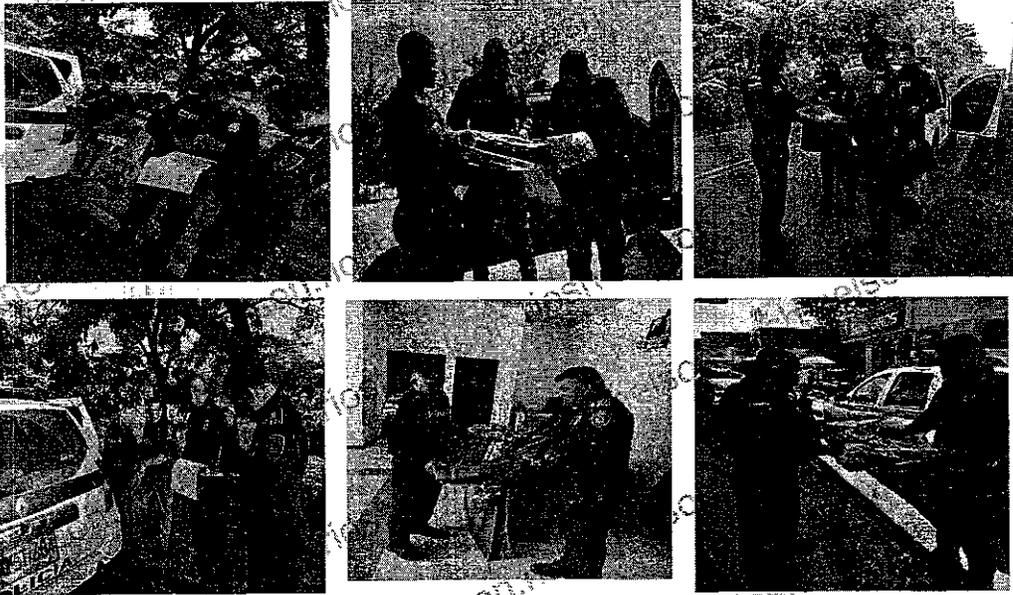
Señora brigadier general
SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN
Jefe Nacional del Servicio de Policía (E)
Carrera 59 No. 26 - 21 CAN.
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial No. GS-2023-025116-JESEP

En atención a comunicado de la referencia, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi general, que por parte del almacén de armamento de la unidad, se realizó plan de distribución con fecha 05-01-2024 de 66 chalecos antibalas nivel IIIA de color azul masculino, los cuales fueron asignados para el departamento de Policía Bolívar así:

UNIDAD	ESTACION	CANTIDAD
DEBOL	SAN JUAN NEPOMUCENO	5
DEBOL	EL GUAMO	2
DEBOL	CALAMAR	3
DEBOL	MAHATES	3
DEBOL	EL CARMEN	5
DEBOL	CORDOBA	2
DEBOL	SAN ANDRES DEL RIO	4
DEBOL	SALADO	2
DEBOL	MAGANGUE	5
DEBOL	PINILLOS	3
DEBOL	EL RETIRO	6
DEBOL	MONPOX	3
DEBOL	SAN FERNADO	3
DEBOL	MARGARITA	4
DEBOL	CICUCO	3
DEBOL	RIO VIEJO	3
DEBOL	COMANDO DEBOL	10
TOTAL		66

RELACION MATERIAL FOTOGRAFICO



Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Javier Gustavo Lemus Pinto
Grado: Coronel
Cargo: Subcomandante Departamento De Policia
Cédula: 9399379
Dependencia: Subcomando Debol
Unidad: Departamento De Policia Bolivar
Correo: javier.lemus@correo.policia.gov.co
8/01/2024 3:49:58 p. m.

Anexo: si

Manzana 10 Lote 1 - 13 Edificio Panorama Piso 3
Teléfono: 3143611519
debol.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



PROCEDIMIENTO REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES

FECHA DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN: 05/01/2024

VIGENCIA: 2024
VERSION: 0

DD/MM/AA

ESTACIONES / CANTIDADES	BIENES A DISTRIBUIR DEL DIA 05 DEL MES DE ENERO DEL 2024 AL DIA 15 DEL MES ENERO DE 2024												TOTAL ELEMENTOS A ENTREGAR	
	CHILECOS BAÑADOS	NIVEL IVA COLOMBIA	MASQUILLO	CHALECOS BAÑADOS		CHALECOS BAÑADOS								
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Arona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Villavieja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía San Estanislao de Kollata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Sopoviento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía San Cristóbal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía San Juan de Nepomuceno	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Subestación de Policía San Cayetano	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Estación de Policía Calamar	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Estación de Policía Nariño de la Esmeralda	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Subestación de Policía Roldano Nuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Marabá	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Subestación de Policía Malaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Arroyo Honda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUNDO DESTIHO EL CARMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía El Carmen	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Estación de Policía San Jacinto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Zambrano	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Estación de Policía Corobá	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Estación de Policía San Andrés del Robo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Subestación de Policía el Salado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERCER DESTIHO MARGARITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Magangué	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Estación de Policía Achi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Policía Pírrica	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Estación de Policía San Jacinto del Cauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTACIONES DE POLICIA DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GS 2024-00104 DEBOL

ESTACION	CANTIDAD	VALOR	COMENTARIOS
CUARTO DISTRITO HOMOPÓX			
Estación de Policía Mompox	3		
Estación de Policía San Fernando	3		
Estación de Policía Mariposa	4		
Estación de Policía Casuso	3		
Estación de Policía Taliqua Nuevo			
Estación de Policía Puerto de Loba			
QUINTO DISTRITO RIO VIEJO			
Estación de Policía Rio Viejo	3		
Estación de Policía Rosario	1		
Estación de Policía Normal			
Estación de Policía Triguero			
Estación de Policía San Martín de Loba	1		
Estación de Policía Blancos de Loba			
Estación de Policía Altos del Rosado			
Estación de Policía el Pajón			
ESPECIALIDADES Y GRUPOS			
GOES DEBOL			
ELURI			
BEPRO			
SETRA			
ARMERILLO	10		

CONSERVACIONES:

- * EL MATERIAL DE GUERRA A DISTRIBUIR SERA ENTREGADO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL RESPONSABLE DEL CENTRO DE EXISTO, LO CUAL SERA INDICABLE EN SU INTRIGA
- * EL PRESENTE PLAN DE DISTRIBUCION SERA EJECUTADO DURANTE LA AGENCIA DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.
- * EL PRESENTE PLAN DE DISTRIBUCION SE REALIZA COMO APOYO AL PROCEDIMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA DE BIENES, DE ACUERDO A LOS TITULOS INSCRITOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DISTRIBUCION 2023.
- * EL PRESENTE PLAN DE DISTRIBUCION ESTARA SUJETO A CAMBIOS Y MODIFICACIONES DE ACUERDO A SITUACIONES PROPIAS DEL SERVICIO, LO CUAL DEBERA SER COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR

3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DISTRIBUCION

TOTAL PLAN DE DISTRIBUCION	CANTIDAD	VALOR
	48	\$2.793.000,00
CUMPLIDO PRIMERA TRIMESTRE	48	\$134.054.000,00
CUMPLIDO SEGUNDO TRIMESTRE	0	\$0,00
CUMPLIDO TERCER TRIMESTRE	0	\$0,00
CUMPLIDO CUARTO TRIMESTRE	0	\$0,00
CUMPLIMIENTO GENERAL PLAN DE DISTRIBUCION	48	\$134.054.000,00

Elaborado por: **DR. ALVARO ENRIQUE MORAÑA MORALES**
 Atenciones: **Administración General**

Revisado por: **DR. MARIA JOSE VARGAS HERNANDEZ**
 Atenciones: **Administración General (E)**

Revisado por: **DR. ALONSO SALASCO PARRIS GONZALEZ**
 Subcomandante Departamento de Policía Bolívar

Revisado por: **DR. JAVIER CUSTAVO LEMUS PINO**
 Comandante Departamento de Policía Bolívar (E)

GS-2024-001164-DEBOL